

*D. Federico de la Villa
D. Calles y pino, 114
(Cana Prieta)
Madrid*

Mientras se hace a Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

En la primera escaramuza de la guerra civil, el general Maura derrotó al destacamento agrario y puso en dispersión la partida del cura Pildain

Hace poco más de tres meses grupos que pretendían ser más izquierdistas que nadie, lanzan ante el ministro de la Gobernación, un grito exhumado de las luchas políticas de hace veinte años atrás: «¡Maura, rol!».

En la sesión de la Cámara del martes, los diputados de esas mismas tendencias se-diente-izquierdistas, aunque no lo gritaron materialmente, expresaban con sus gestos y sus interrupciones un rotundo «¡Maura, sí!», cuando el ministro de la Gobernación, de pie ante el banco azul, golpeaba con la mano el pupitre para que le oyeran los diputados vasco-navarros que se atrinchieron mezclados curas y curules, como en los buenos tiempos de «La Pilita» «El Pio Pon» y el «Ole Pon», en uno de los bancos altos de la Cámara, defendidos por la fragorosa de los agrarios que es preciso atravesar hasta llegar a ellos.

Pero el señor Maura atravesó intrépidamente el fragoso agrarismo hasta llegar a cuerpo con «la partida del cura Pildain». Los agrarios, por boca del señor Gil Robles, que por cierto intentó la paradoja de sacarse la espina del reaccionismo y del monarquismo enboscado, clavada en el corazón de los agrarios desde que hicieron su debut ante la Cámara, defendiendo la única tenencia de la Cámara que es más reaccionaria que la suya, argumentaron con la peregrina teoría de que si bien no suscribían las frases ni los conceptos emitidos por los periódicos católicos suspendidos, consideraban, sin embargo, un atropello la suspensión.

Mas el señor Maura, apartó el matorral agrario que le ocultaba al enemigo, se lanzó, con los brazos desplegados en guerrilla, con un gesto muy suyo de madrileño verbenero, hacia los emboscados vasco-navarros y les hizo una descarga a boca de jarro:

—Supongo que también los representantes de esta opinión que se expresa en los periódicos suspendidos, hablarán, para mantener aquí lo que allí dicen.

El desconcierto de los vasco-navarros ante el ataque inopinado, fué indescriptible. Los jefes empezaron a dar voces para alentar a las huestes y azuzarlas contra el acometido caudillo de las tropas del Gobierno.

Pero entonces todo el horizonte apareció plagado de enemigos. Primero los diputados de la Alianza Republicana que se sienta detrás del banco azul, iniciaron el tiroteo. La campanilla presidencial parecía un toque de rebato más que una llamada de orden.

El señor Maura, al frente de sus tropas, seguía tiroteando:

—Ya se que no pretendéis la guerra civil, porque eso arruinaría los intereses del capitalismo bilbaíno que, en el fruto, es lo único que os interesa.

—Estáis engañando a los que decís representar, y en suma, estáis causando un daño irreparable a la religión que está muy por encima de vosotros.

—Hacéis el juego a una orden religiosa que os empuja.

Las oraciones de la Cámara se sucedían en descargas cerradas tras de cada frase del ministro de la Gobernación. Surgían rápidos los disparos aislados de las interrupciones desde todos los puntos. Los agrarios agachaban la cabeza a cada momento al sentir silbar las balas sobre ella. La batalla se encontraba en todo su apogeo...

De pronto desde los escaños de los socialistas dispararon una bomba, una verdadera obús del 42 que explotó en medio de los vasco-navarros causandoles numerosas bajas:

—¡Lo que hay que hacer es ahogar a todos los obispos!

Todavía algún superviviente trató de resistir. Se le vió agitar los brazos por encima del respaldo del banco de delante, pero en seguida se le vió caer ante un segundo cañonazo:

—¡Y curas tampoco hay que dejar ninguno!

Al derrumbarse sobre el banco pudo verse que la víctima llevaba sotana.

Todavía la algarabía marcial duró algunos minutos. Pero ya era inútil. En el campo vasco-navarro todos estaban muertos, o se habían puesto en salvo. Entre los agrarios solo don Dimas Madridaga, que tiene bien ganada su fama de inmortal, hacia aparecer su gran corpachón que tan buen blanco presenta a las balas para lanzar simples cohetes luminosos, saliendo a la defensa de los derechos del hombre y acusando al Gobierno de querer restablecer la Inquisición.

Y el señor Gil Robles que se levantó para protestar de que el Gobierno tuviese unas fuerzas tan numerosas y aplastantes.

La campanilla presidencial tocaba alto a fuego. La tranquilidad se fué restableciendo poco a poco. Quedaba todavía en la sala un vago olor a pólvora, cuando el general Maura se retiraba seguido de un grupo que le aclamaba vencedor con los consabidos abrazos y apretones de manos.

IGNACIO CARRAL

Miércoles.

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Inglaterra se ha celebrado el concurso anual de pregoneros.

(DE UNA REVISTA)

El voceador inglés lanza su anuncio verbal—prehistoria de la propaganda radiofónica—, no como el clásico pregonero de nuestras villas, a redoble batido de tambor. El «speaker» o locutor tradicional en Inglaterra, agita en la diestra mano una campana semejante a la que utilizan los charlatanes de plazuela para imantar el tímpano de los incautos. Y esto dá, ante nuestra retina acostumbrada a la imagen braceante del sacamuelas, un aire cómico y falso de pregonero de guardarrópia. Porque apenas podemos imaginar la encarnación de la voz pública si no es tras la pausa oportuna en el silencio que media entre la sorda vibración del parche flojo y destemplado y el comienzo de ese grito tonadillado, gutural, dicho a trozos: «¡De orden... del señor alcaidecel...»

Inglaterra nos gana en el rito estentóreo del concurso de voceadores, en esa carrera de voces donde no se mide la armonía, sino la potencialidad de las gargantas, y en la que gana el primer premio el que consiga hacerse oír a mayor distancia, el que lleve más lejos su pregón.

Al triunfador sí que será peligroso darle un cuarto, porque, supuesto que el óbolo simboliza la revelación de algo oculto, se trataría en ese caso del mayor de los secretos... a voces.

Yo bien quisiera haber empezado esta glosa trayendo a colación el verso famoso «Voces en vano dió, pasos sin tino», porque una cita poética oportuna no va mal nunca, mas, cómo calificar de vana la voz del pregonero y menos achacar a desaliño sus pasos?

El pregonero traza en su marcha la cruz que se remata en los cuatro puntos cardinales para decir las palabras justas y precisas a los cuatro vientos. Y si, después, el viento se las lleva, culpa del pregonero no es. Aparte de que acaso las palabras no sirven sino para ser avenidas, no en el sentido hamletiano de su pretendida vacuidad, sino en el de ser trémolos ligeros, modulados apenas sin esfuerzo, pájaros que batien alas de sílabas en ambiente propicio, polen esparcido irremediablemente en el estallar fragante de la madurez y al que sólo el azar determina su prendimiento.

En fin, es lo mismo. Una vez que ha conseguido hacerse oír a la mayor distancia, ya que ha hecho llegar más lejos que nadie su pregón, no importa que el viento borre las palabras del pregonero escritas con tinta de gritos en el aire. El habrá ganado su premio. Y, aunque hayáis huido de darle un cuarto, habrá dicho a los cuatro vientos el mayor de los secretos a voces: Siempre la verdad.

Vale la pena, pues, ser pregoneros de esa verdad aunque esto lo llamen habernos dado un cuarto, aunque sepamos que el viento ha de llevarse nuestras palabras.

HERCULANO

Desde La Granja

Mientras mi querido amigo don Estanislao Maestre se ocupa con gran entusiasmo del aprovechamiento que debe darse a los edificios, pertenencia del Estado, hablándonos de colonias escolares, de Universidad de verano, de residencia del presidente de la República, de todo aquello que puede establecerse para dar realce a un sitio incomparable como este durante la estación veraniega, demostrándonos su gran cariño al pueblo, hay algo importante que plantear para que al formarse la personalidad pueblo, sirva de punto de partida, de base, de vida propia de la prosperidad de sus vecinos que toda la vida han estado pendientes y con la zozobra constante de si alquilarán o no la casa.

Este período constructivo que necesariamente tiene que empezar y que es el pueblo el que tiene que hacerlo está iniciado por la constitución del partido radical socialista y la Unión General de Trabajadores, agrupaciones independientes que con el lema de orden, justicia, libertad y trabajo, y con un ideal común aspiramos a la transformación política y social de nuestro pueblo y con miras elevadas despojados por completo de todo egoísmo personal, hemos de llegar a dar cima a nuestra obra a pesar de la campaña de difamación lanzada por ahí haciéndonos pasar por perturbadores, procedimiento algo anticuado, porque si en el año 1918 dió excelente resultado expulsándonos del Ayuntamiento y privándonos de la posesión de un cargo por elección popular, el sistema cayó en desuso y no creo acertado el procedimiento, de modo que es inútil vuestra campaña. Sed respetuosos con nuestras ideas que quedan reducidas a una sola frase, amor al pueblo. Hay que ser más humanos y bastante menos egoístas. Mientras tanto os aconsejo que al constituir el partido que tratáis de llevar a cabo y que no sabéis si será de Acción Nacional o partido radical os conviene esperar un poco a que se forme el nuevo Gobierno, pero no hay que hacer protestas de fe monárquica saliendo del cine porque se pro-

yecta la película de implantación de la República y luego conspirar de esta manera, porque no está bien.

Perdonadme esta pequeña digresión de tiempos pretéritos y vamos a lo importante, el medio de vida propio, único en este hasta ahora ficticio término municipal, es el aprovechamiento forestal, la madera, la fábrica de serrar propiedad del Estado, hay que organizarlo cuando llegue el momento, no para que vivan dos o tres, sino para que viva el pueblo entero.

Tres etapas distintas he conocido de la explotación de esta riqueza, primero explotación directa por la administración patrimonial de la monarquía, ganaban todos, a todos se les pagaba la resina menos a la monarquía y capataz que ganaba 2,50 y de sus ahorros establecido en Madrid un magnífico almacén de maderas, había pequeñas fábricas a brazo de pequeños capitalistas que comerciaban con la madera, había transportes de madera a la estación y se vivía algo mejor; segundo: explotación por arrendamiento de fábrica y aprovechamientos forestales 14.000 metros cúbicos, constitución de una sociedad por acciones, no muy numerosa, subastas de madera en la fábrica, seguían los pequeños capitalistas negociando con la madera, seguían los transportes particulares, ganancia para todos

Temas de siempre

Ante el animal de bellotas

¡Oh tú, magnífico, incomparable, excelso animal de bellotas!, cuyo eterno gruñido y tenaz vista baja hace mover hoy mi pluma para iniciar los rasgos de tu caminar insatisfecho y hozante.

Animal de bellotas, bestia alimentada de desperdicios que, por maravillosas combinaciones orgánicas, transformas en grasienta substancia, apta para el embutido indigesto de los chorizos. Al pie de las encinas te contemplo, considerando que tal vez estés ya suficientemente cebado para la matanza y que al abrirte en canal el cuchillo carnicero, no moverán a lástima tus protestas desesperadas por que el hambre es mucha y tus jamones y tu lomo calmarán cumplidamente una necesidad largo tiempo sentida, alimentando a la humanidad con tus chuletas, bien doradas al fuego sabio y lento.

No importa que aún sigas rezongando entre la basura y el cieno, complacido de revolearte en los inmundos barrizales y escarbando con tu morro en todos los montones pestilentes de détritrus que el fino olfato humano no podría soportar cerca de sí.

La contemplación de tu bulto animal repele ciertamente, porque eres despreciable y vil, y llevas—¡oh tú puerco, hijo de puerca y de cerdo—llevas el nombre más bajo y vergonzoso de toda la escala animal y aunque la imaginación se esfuerza por hallarte un nombre menos cruel solo acierta a llamarte gorrino, y guarro y marrano. A lo más tostón y cebón que son también apelativos denigrantes verdaderos insultos aplicados a otro, pero para tí justos y precisos calificativos, los únicos que bien te cuadran.

Signe, pues, oh cerdo, revoleándote en la inmundicia y hozando y cebándote, y roncando con los más destemplados y repugnantes de los tonos.

Y prosigue también, al pie de las encinas lanzando tus inarticulados gruñidos, aborto degenerado del jabalí sin su fiera ni su pelo salvaje. Pero no creas que mi desprecio entienda tu asqueroso y repugnante regoldar. Eres animal de vista baja, eternamente condenado a inclinarte sobre el polvo, y tu gruñir se pierde también a ras del suelo sofocado en el légamo viscoso que es tu propio y único terreno. En el que yo no puedo pisar nunca, por que no sé caminar sino sobre la tierra dura, limpia y mi cabeza se hiergue lo suficientemente activa para que no achanse a mis oídos tu ronco gruñir de bestia fracasada y cobarde, ¡oh ejemplar castrado, gordo y sin par! Arquetipo de los animales de bellotas.

MARQ.

y negocio para monarquía; tercera etapa: explotación Echevarría aumento del tipo de arrendamiento de treinta y tantas pesetas el metro cúbico a sesenta y tantas, abolición de subastas, desaparición de pequeños capitalistas y pequeñas fábricas a

brazo, acaparamiento de transportes, de dehesas boyales, aprovechamiento de 14 a 19.000 metros cúbicos, 1.250.000 pesetas para la monarquía y 500.000 pesetas de pérdida para don Horacio, y el pueblo hecho cisco.

JOAQUIN TRILLO

La reforma agraria

(CONTINUACION)

El orden que se seguirá en las expropiaciones

La 12 tiene la decisiva importancia de fijar el orden que, para la expropiación definitiva y, en cuanto la urgencia lo permita, para las concesiones temporales que implanten con rapidez el asentamiento de familias, se ha de seguir. Señalamos en primer término la propiedad señorial, transmitida siempre por título sucesorio; después la propiedad señorial, cuyas transmisiones contrahechas, creadoras de derecho a favor de tercero, tienen una fecha relativamente próxima; las zonas regables, en las cuales el aumento del valor del terreno es el resultado de una iniciativa y de un dispendio del Poder público, y en las que el principio de la expropiación venía ya aceptado por toda nuestra legislación.

Señalamos luego la propiedad de las personas sociales o jurídicas de la Iglesia, de las Fundaciones, exceptuando, naturalmente, la propiedad no exclusivamente patrimonial del Estado, de

las provincias o de los pueblos, y salvando la subsistencia de las Fundaciones cuando la conservación de la propiedad territorial sea un requisito de vida para ello. Señalamos luego, en último término, la gran propiedad sistemáticamente arrendada, y, animados de un principio de justicia, hemos exceptuado de la presunción de abandono en el arriendo la propiedad de viudas o huérfanos, cuando el causante cultivaba directamente, y la prolongación del arriendo es una imposición inevitable de la viudedad o de la orfandad. Y todavía, después de fijar este orden de prelación, saltó a nuestra vista la necesidad de asegurar contra la asfixia de una presión insostenible la independencia social y política de los pueblos, y entonces dijimos: dentro de cada una de las categorías, y aun saltando el orden de ellas, la primera que tiene que ser expropiada es la propiedad que asfixia, aquella en la cual, a una sola persona a veces, a una sola familia muchas, corresponde una parte predominante del término municipal, con lo cual la situación jurídica de siervo se mantiene difrazada con el nombre de ciudadano y el ejercicio de los derechos políticos es una ficción y una farsa, porque existe una esclavitud económica que los hace totalmente ilusorios. Y más aún: previendo que esa propiedad, por su carácter forestal o por la imposibilidad de cultivo permanente, pudiera estar exceptuada, todavía hemos dicho que, aun en ese caso, la propiedad desapareca para ser explotación comunal del pueblo y como posibilidad de independencia para él.

La indemnización a la propiedad de origen señorial

Establecido en la base 12 el orden de expropiación y de concesiones temporales, la base 13 tenía que resolver el difícil problema de las indemnizaciones. En

Castellanos:

Llegó la hora de fomentar la industria regional.
Demostradlo pidiendo en todas partes

ANIS "LA CASTELLANA,"

Es el mejor

Se fabrica en Castilla (Segovia)

El decreto ley sobre cultivo de fincas

El decreto ley sobre cultivo de fincas, que fué estudiado por el Consejo de ministros último, constituye un complemento del decreto de mayo sobre el laboreo de las tierras.

Aquel se refería a las tierras mal cultivadas y éste se refiere a las sin cultivar.

Se conminará a los propietarios a que verifiquen la siembra, haciéndolo, caso contrario, una comisión municipal, formada por el alcalde, los concejales y representantes de patronos y obreros.

Los propietarios no perderán las tierras. Cuando tengan cosecha, las comisiones la recogerán, entregando los terrenos a los propietarios.

Los fondos para sembrar se facilitarán por el Ayuntamiento o el Crédito Agrícola, con la garantía de la cosecha.

El decreto se llevará a las Cortes.

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL

DE FUMAR

APOZ SMOKING

Plaza de Toros de Segovia

¡Gran acontecimiento taurino!

¡Monumental novillada concursal!

¡La mejor de la temporada!

El día 6 de Septiembre de 1931

se disputarán en refiada competencia una valiosa OREJA DE PLATA los ases segovianos

Joselito Migueláñez

Félix Fresnillo (Varelito II)

Victoriano de la Serna

Pedido de localidades, EMPRESA GONZALEZ, San Alfonso Rodríguez 5 SEGOVIA

torno a él, no os ocultaré que dentro del Gobierno surgió una discrepancia que lealmente se advierte en el preámbulo y que resurgirá ante la Cámara, sin que el anuncio constituya una sorpresa y si la revelación honrada de cuáles fueron nuestros sostenimientos y nuestras convicciones. Acordes todos en que la propiedad señorial, por el origen ilegítimo del título, por el goce arrastrado de privilegios durante siglos, por la burla a la misma legislación de las Cortes de Cádiz, convirtiéndolo lo que era una jurisdicción insostenible en un dominio de consecuencias provechosas, creímos, sin embargo, varios que por una repercusión refleja en la economía española, en la estimación de nuestro crédito, en la confianza del capital, en una palabra, en ese conjunto de intereses había de ser indemnizada también, siquiera lo fuese en proporción absolutamente distinta, en trato mucho más duro, inferior, que la propiedad que no tiene origen señorial.

Entendieron algunos compañeros que esa propiedad no tenía derecho a indemnización, y esta divergencia resurgirá ante vosotros. Pero, de todos modos, las bases establecidas para la indemnización son tan distintas, que descansan en este criterio: para la propiedad no señorial, la capitalización de la renta auténtica, y cuando la renta auténtica se desconoce, un límite que no pueda pasar de la renta catastral capitalizada al 3 por 100; y, en cambio, para la propiedad señorial, una escala progresiva de dureza y un factor de arranque mucho más desventajoso. Para la propiedad señorial no admitimos prueba alguna, contra la limitación del catastro o del amillaramiento; y a continuación, la escala de capitalización va desde el 5 hasta el 10, según las fortunas, estableciendo, por consiguiente, como término medio, la mitad—algunas veces menos—de la indemnización que pueda ser pagada a la propiedad de otro título.

Cómo se pagarán las indemnizaciones, para evitar el absentismo

La base 14 preocupó del problema del absentismo y de las repercusiones de la reforma agraria en la expropiación del capital, y establecimos entonces que cuando el importe de una indemnización a pagar alcance un límite que constituya ya una cifra cuantiosa (medio millón de pesetas por lo menos), no se abone en metálico, sino en inscripciones intransferibles de la perpetua al 4 por 100, que habrán de permanecer intransferibles e inembargables por un período de cinco a diez años, si la propiedad no tiene origen señorial y de diez a veinte años si lo tuviera, y, al propio tiempo, facultando el precepto reglamentario para establecer otras medidas que eviten el absentismo de quien perciba los capones y de su familia, y tomar precauciones contra toda posible expropiación de capitales que el Poder público entregue a cambio de semejante propiedad.

El aspecto jurídico

La base 15 nos hizo tropezar otra vez con esas enormes y complejidades de la técnica jurídica que todos los países que acometieron la reforma del suelo encontraron en su camino, y aleccionados por la experiencia, utilizando a la vez la técnica nuestra y distinguiendo entre el

acto fraudulento y el interés legítimo, hemos establecido seis bases, que van calculando qué acto se considera en principio lícito; cuál se reputa fraudulento, salvo prueba en contrario; cuál se declara absolutamente nulo, sin admitir justificación en contra; qué subrogación de acciones de nulidad, de rescisión o de usura, asume el Estado al incautarse de los bienes; cuál el respeto que le merecen los gravámenes y cuál la nulidad de aquellos medios subrepticiosos de la ley hipotecaria que, a través de informaciones, pretendieran desposeer al Estado, que nacionalizan el suelo, en beneficio de un interés particular. Y todavía cuando hemos fijado las bases atendiendo a la fecha, a la naturaleza del acto y a la relación presuntiva de complicidad o de fraude en entre los contratantes, comprendiendo que no lo habíamos abarcado todo, os pedimos una autorización para que oyendo a las autoridades técnicamente más especializadas y respetables en la materia, cual la Dirección de los registros y el Banco Hipotecario, por preceptos especiales de que se dará cuenta a las Cortes, se reglamente al detalle, con la mayor justicia posible, este aspecto tan complicado.

Después de las cuatro bases, cuya importancia no tengo que subrayar, que son de redacción peculiar del Gobierno, volvemos a la ponencia de la Comisión, recogiendo en la base 16 de nuestro proyecto, que corresponde a la organización local, y en ella hemos recogido hasta donde es posible un principio que se nos antojó peligroso, que en la tradición española tiene una raigambre jurídica lejana, pero que en la vida actual puede ser funesto y absurdo: el municipalismo, el privilegio exclusivo en favor de los habitantes del término municipal. Y creyendo que el problema, por su magnitud, abarca los intereses todos, ya que no hemos podido desenvolverlo en el marco total de una provincia, aspiramos en la base 16 a desenvolverlo en el de la comarca o el distrito, sin perjuicio de las subdivisiones por términos municipales y aun por partidos rurales, cuando los términos fueran muy extensos.

La base 17, copiada a su vez de la ponencia, vuelve a preocuparse de aquellos actos jurídicos que puedan chocar con situaciones civiles, y a la protección de fe pública que la ponencia preparó, hemos añadido nosotros la protección del registro de propiedad de los pequeños, de los débiles, de los jornaleros, que no vivan, como suelen vivir en la poca tierra que ellos poseen, en la intemperie hipotecaria, expuesta a todas las mañas y a todas las superioridades del sistema de registro, sino dándoles, por ministerio de la ley, la seguridad y la protección de ella.

(Continuará)

Para el señor Delgado Molina

Muy señor mío: Encantado con el tono de su última carta, desde luego acepto su iniciativa. Si el señor alcalde de Segovia, lo juzga conveniente, y acepta el organizar ese acto, yo, a su disposición.

Desde luego habría de ser en un local cerrado (Universidad Popular, Ayuntamiento, etc.) y garantizando el orden la Autoridad. Suyo atto. s. s. R. R.

La revolución portuguesa

Los expatriados en Babajoz desde la rebelión de Funchal habían del movimiento

Babajoz, 27.—Hemos hablado con el grupo de expatriados portugueses que se hallan en Babajoz desde los sucesos de Funchal; se muestran excitadísimo por no poder confirmar noticias sobre el movimiento revolucionario de ahora en Portugal. Dicen que se contaba para derribar a Carmona con las fuerzas de Artillería, Marina y Aviación. Nada se sabe de lo ocurrido en provincias. Creen que si triunfa el movimiento en Lisboa y Oporto se sumarán todas las guarniciones. Personas llegadas esta mañana en tren dicen que en las líneas de ferrocarriles del Sur y Sudeste se ha declarado el personal en huelga revolucionaria. Están cortadas las comunicaciones y se dice que en Lisboa se libran en la calle sangrientas batallas entre los adictos a la Dictadura y los revolucionarios.

Hay algunos periodistas detenidos en la frontera por la interrupción de comunicaciones y por que se les ha prohibido la entrada en Portugal.

Más de cien muertos en los encuentros que se han reproducido en Lisboa.—No se confirma que Carmona ha sido asesinado

Lisboa, 27.—La ciudad se halla incomunicada con Oporto y Coimbra. Lo que hace suponer que la revolución está en su período más candente. Parece que

ha habido más de cien muertos en los nuevos encuentros. La noticia del asesinato de Carmona no se ha confirmado. En Lisboa, conforme transcurren las horas, va cortándose la comunicación con nuevos puntos, lo que da la sensación de que aunque parece que en la capital la revolución ha sido medio sofocada, en el resto del país triunfa el movimiento revolucionario.

Al parecer, el país entero está harto de la Dictadura, y desde el primer momento se ha puesto contra ella en todo Portugal.

En los alrededores de la Embajada española se libra un violento combate

Madrid.—Al salir el ministro de Estado, señor Lerroux, de su entrevista con el nuncio, los periodistas le preguntaron:

—Y de Portugal ¿qué noticias tiene usted?

—Pues son las de que en los alrededores de la Embajada española se está librando un fortísimo combate, por lo cual ha habido que pedir las necesarias garantías. La Embajada inglesa ha ofrecido ser asilo de las partes beligerantes.

—¿De cuándo son las noticias que usted tiene?

—De esta mañana. El embajador de España en Lisboa, señor Rocha, se encuentra en estos momentos ausente, y le he dado órdenes de que se reintegre rápidamente a su puesto.

Un concurso de carteles

La Comisión organizadora de la Baccrada que a beneficio de La Gota de Leche, se celebrará en breve, anunció un concurso de carteles, concediendo tres premios.

Ayer los concursantes, expusieron sus trabajos en distintos establecimientos de la capital.

Sin que nuestra opinión pretenda influir en el ánimo del jurado, ni aun siquiera ser un voto, no podemos por menos de fijarnos en el cartel expuesto en la Casa Mayo.

Tanto el asunto como la técnica moderna y colorida, demuestran el buen gusto depurado de un artista.

La revista «Pro-Infancia» y Segovia

Ha tenido la amable gentileza de visitarnos en nuestra Redacción la distinguida señorita Enriqueta García Albigní, secretaria de la revista «Pro-Infancia», que ha venido a Segovia en compañía de doña Carmen Vela Caracho, directora de dicha revista, con el fin de realizar las gestiones necesarias para celebrar esta última algunas conferencias en diversos Centros de la capital.

También tiene el proyecto la revista «Pro-Infancia», de ahorro infantil, dedicar a la provincia de Segovia un número extraordinario de su publicación y organizar en el próximo Septiembre una excursión a Segovia con los niños pertenecientes a tan loable institución. Y, a este objeto, se han puesto al habla las indicadas directora y secretaria con nuestras autoridades locales para ver el modo de dar la mayor brillantez a tan grata visita en proyecto.

Mucho nos complace la simpática idea de «Pro-Infancia», y deseamos vivamente tengan una pronta realidad sus proyectos, de los que iremos dando cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Lea V.

Segovia Republicana

El Gran Bar Columba

presenta al público segoviano la famosa orquesta

GREEN STAR

Conciertos selectos diarios

Horas: De 1 a 3; de 7 a 9 y de 10 a 12

Información de la Presidencia

La cuestión religiosa.—Noticias de Portugal

Madrid.—A las doce quedaron reunidos en la presidencia, con el jefe del Gobierno, los ministros de Justicia y Estado y el Nuncio. Finalizó la reunión cerca de las dos de la tarde, y fué el primero en abandonarla monseñor Tedeschini.

—Ha sido—dijo al ser saludado por los periodistas—una conversación como la del otro día, muy cordial, muy cariñosa. Hemos pasado la vista a todos los problemas; pero ahí se queda la mayoría, que es la que puede informarnos. No puedo decir nada más, aunque mi deseo hubiera sido complacerles.

—¿Ha habido nota del Vaticano?

—Créanme ustedes; no ha habido nota. No tengan impaciencia, porque cuando haya algo concreto se les dará una extensa información.

Momentos después salió el señor Lerroux, a quien se interrogó acerca de la entrevista, y contestó:

—Una conferencia muy amable y muy agradable con el nuncio.

Cada uno hemos expuesto nuestros puntos de vista, y el nuncio lo ha hecho con la persistencia e insinuante manera de actuar como representante del Vaticano, y se ha marchado dejándonos la esperanza de que todo se resolverá y de que no habrá grandes dificultades.

Peticiones de los católicos

Esperando ser recibida por el presidente se hallaba en el salón de visitas una Comisión de católicos presidida por don Abilio Calderón, y con el propósito de hacer entrega de un documento solicitando que no se legisle en materia religiosa sin contar con el Vaticano.

Por conducto del secretario particular, señor Echenique, hizo saber el señor Alcalá Zamora a los comisionados que no podía recibirlos; que el documento lo entregasen al secretario, y que una de las causas que le impedía recibirlos era la larga conferencia que había sostenida con el nuncio que debía ser motivo de satisfacción para ellos.

La Comisión se mostró contrariada, y enterado el jefe del Gobierno, abriendo las puertas de par en par, los recibió en su despacho.

Al comenzar a hablar uno de la Comisión se expresó en términos inadecuados, y vivamente le replicó el señor Alcalá Zamora

diciendo que ese procedimiento no era el mejor para su causa, y que, conociendo la manera de pensar de don Abilio Calderón, que, como se sabe, presidía la Comisión, estimaba más útil que se pusieran en contacto con otros sectores políticos, puesto que al discutirse la Constitución es donde se va a ventilarse el problema religioso.

«Las intransigencias—dijo el señor Alcalá Zamora—son siempre malas, y todavía resultan más perjudiciales las de al lado que las de enfrente. Precisamente en la visita que hizo anteayer al Congreso una Comisión de católicos iba una señora, y al lamentarme yo de que en el norte hablan entrado ametralladoras, ella deploró que no hubiesen entrado todavía más, y yo la hice ver que esa intransigencia era un grave perjuicio para la causa que defendían.»

Recibió el señor Alcalá Zamora el documento que le entregaban, y dijo que las gestiones las encaminen hacia otros elementos políticos, porque él no es sospechoso en materia de religión.

El capitalismo y «El Socialista»

«El Socialista» publica el siguiente suelto titulado «El fracaso del capitalismo». Hay que apresurar su desaparición. En todo el mundo los mercados se encuentran abarrotados, mientras los productores se ven reducidos a vivir de subsidios del paro o de la beneficencia pública. El capitalismo ha perdido su rumbo y no sabe donde volver la cabeza.

Los norteamericanos se proponen destruir millares de automóviles, quemar plantaciones de algodón e inutilizar los depósitos de sus trigos.

¿Y es esa una solución a la crisis de superproducción que se le ocurre a la burguesía?

Si éramos socialistas cuando la sociedad capitalista tenía un porvenir, aunque incierto hoy, que todo se hunde en la sociedad, no vacilaríamos ni sentiremos timideces; lo que debemos hacer es arriesgar en los esfuerzos para que el capitalismo desaparezca cuanto antes y establecer en su lugar un régimen socialista.

Traspaso tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10

Informes en la misma



De viaje

Ha salido para Valladolid, donde se incorporará en su destino, el teniente de Artillería don León Rosset.

—Para Cestona, el inspector de Hacienda y distinguido amigo nuestro, don Fernando de la Calle y Martín.

—Ha regresado de Gijón don Francisco Galindo.

Un triunfo de La Serna

Según noticias recibidas en Segovia, nuestro paisano el valiente novillero Victoriano La Serna, obtuvo ayer un gran triunfo en la plaza de toros de Madrid, cortando dos orejas.

Felicidades al simpático diestro por su triunfo y esperamos que confirmará sus éxitos en la novillada que se celebrará en esta capital el día 6 de Septiembre, en la que se disputarán una oreja de plata Migueláñez, La Serna y Varelito II.

Una conferencia

El próximo martes dará una conferencia en el Casino de la Unión, sobre el tema «El ahorro infantil», doña Carmen Vela Caracho, directora de la revista «Pro-

Infancia», que, como decimos en otro lugar de este número, se halla en Segovia acompañada de la señorita Enriqueta García Albigní gestionando la celebración de varios actos que tiene en proyecto aquella Institución.

Verbena

Anoche tuvo lugar en el Patio del Cervantes una animada y concurrenata verbena, a la que concurrieron muchas y distinguidas muchachas y se bailó grandemente a los acordes de la orquesta Artega hasta una avanzada hora. Como siempre resultó una fiesta atrayente y simpática.

Neumáticos

MICHELIN

FIRESTONE

FISK

GOODYEAR

Todas las medidas y tipos

E. de Sousa

NUEVO GARAGE

Roble, 10

Tel. 248

Imp. de Carlos Martín

Todos los días

3 grandes conciertos 3

por el afamado trío ARTEAGA

en la terraza del BAR JUAN BRAVO

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

A L A S K O

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MAURIO

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAHANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Madrid, 27, 11 noche

Cincuenta muertos, doscientos heridos y quinientos detenidos en Portugal

Madrid.—Las noticias que se reciben de Lisboa desmienten la información, según la cual se había librado un violento combate en los alrededores de la Embajada española.

Por el contrario dichas noticias afirman que hay tranquilidad si bien en las líneas telefónicas se oían constantemente las conferencias, lo que impide comunicarse con Lisboa y hace creer en el establecimiento de la previa censura.

El número de muertos con motivo de los sucesos revolucionarios es de cincuenta y el de heridos pasa de trescientos. El número de detenidos a consecuencia de la revolución excede de quinientos.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cinco y media abre la sesión el señor Besteiro. Las tribunas se hallan repletas de curiosos y se observa en los escaños más animación.

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

La suspensión de los periódicos

Rectifica el señor Gil Robles. Rechaza la afirmación hecha por el ministro de la Gobernación de que el actual Gobierno solo tiene que atenerse al estatuto jurídico del 15 de Abril, y sostiene que hay derechos que son anteriores al propio Estado (Los socialistas le interrumpen). El Estatuto de Abril—continúa—no le obliga al Gobierno a cometer arbitrariedades, sino a someterse a determinadas normas jurídicas en sus decisiones, que no se han cumplido en el caso de la suspensión de los periódicos del Norte.

El Gobierno debe rectificar su conducta, castigando por igual a la Prensa de la derecha y de la izquierda. Respecto de ésta dice que constantemente dirige ataques al capitalismo. Termina manifestando que los vasco-navarros quieren que impere la paz y la cordialidad entre todas las regiones españolas.

Discurso de Prieto

Interviene en este debate el ministro de Hacienda, el que dice que en este momento ostenta la representación de los republicanos y socialistas de las provincias del norte.

No cree en la cordialidad que tanto pregonan los vasco-navarros. Para probarlo relata lo dicho por un orador en un mitin de Plasencia, que aconsejó que se asesinará al ministro de Hacienda.

Como antecedente de la campaña emprendida por algunos diarios contra el Gobierno y principalmente con el orador, explica minuciosamente el proceso de una disposición de la Dictadura que regaló a los navieros bilbaínos 72 millones de pesetas.

El Gobierno republicano quiso cortar el abuso, y una de las disposiciones que dictó para ello fué la de prohibir que se vendieran al extranjero los buques mercantes, adoptando otras determinaciones para que no se cobraran esos 72 millones.

El por qué de una campaña

Desde ese momento—dice—arranca la campaña emprendida por algunos diarios contra el ministro de Hacienda, campaña que dirige el propietario de «La Gaceta del Norte» don José María de Urquijo, y que ha sido secundada por otro periódico de Ma-

Cifras sensibles de la revolución del país vecino

En la sesión de Cortes, el ministro de Hacienda interviene elocuente- mente: Dice que los nacionalistas vascos están inducidos por los obispos

Discurso de Jiménez Asúa

Acción Republicana se adhiere al fondo del proyecto constitucional

Madrid, cuyo propietario, conocido hombre de toda clase de negocios, considera el diario como una jaca contrabandista. No me sorprende, pues, la campaña emprendida contra mí.

Continúa exponiendo algunos detalles de la política seguida por los nacionalistas vascos, los que no han tenido inconveniente en otras ocasiones en pedir el nombramiento de alcaldes de real orden.

Después dice, dirigiéndose al señor Aguirre, que en su intervención de ayer estuvo poco diestro.

Incidente

Como el señor Madariaga observara que de varios bancos de la Cámara se reían de las cosas que el señor Prieto decía a los nacionalistas, exclama:

—Reiros, reiros, que la libra está a 57 pesetas.

—Su señoría—le contesta el señor Prieto—no conoce la cotización de hoy...

—Si yo tuviera el capital que su señoría—replica el señor Madariaga—no me preocuparía de la cotización.

Estas palabras producen un formidable escándalo en toda la Cámara. Desde diversos sitios se increpa al señor Madariaga y a los nacionalistas amenazándoles con los puños.

El presidente ruega al señor Madariaga que explique sus palabras, y éste dice que no quiso agraviar al señor Prieto, cuyo capital desconoce.

—Cuando se desconoce una cosa—le contesta el señor Besteiro—no debe hablarse de ella, y menos para lanzar acusaciones insidiosas.

Los diputados tributan al señor Prieto una ovación estruendosa, que obliga al ministro de Hacienda a dar las gracias.

Los fines nacionalistas

Continúa el señor Prieto examinando los fueros de las provincias vascongadas y dice que esos fueros prohibían a los obispos la entrada en el territorio, si antes no se sometían a aquéllos. Ahora—afirma—son los fueristas católicos los que se someten a los obispos, como ocurrió en los momentos revolucionarios, que el señor Múgica prohibió a los nacionalistas que se relacionasen con republicanos y socialistas.

Para demostrar los fines que persiguen los nacionalistas lee párrafos de un manifiesto del sacerdote y diputado señor Pildain, en donde se sostiene que el Estado vasco negociará un concordato con la Santa Sede, independientemente del Estado español, y en donde también se dice que las libertades del país vasco están sobre el mismo Estado español.

Termina afirmando que los republicanos y socialistas defenderán la autonomía de todas las regiones.

Se suspende este debate y se da lectura a un proyecto de ley de la presidencia del Gobierno.

El proyecto de nueva Constitución

El señor Ayuso, refiriéndose a los actos de propaganda celebrados con anterioridad a la proclamación de la República, en los que se decía que ésta sería federal, pregunta por qué se ha cambiado de opinión.

—El señor Besteiro dice que

se va a poner a discusión el proyecto de Constitución, con tres turnos en pro y tres en contra de la totalidad y sin que se admitan intervenciones para alusiones.

Discurso del señor Jiménez Asúa

Como presidente de la Comisión parlamentaria que ha redactado dicho proyecto expone ante la Cámara la urgencia con que se han visto obligados a redactar el proyecto y la intensa labor desarrollada por la Comisión jurídica asesora, a la que rinde un homenaje.

Hace un examen de varias Constituciones extranjeras y después va exponiendo algunos detalles del proyecto de la española en la que se consigna el principio de que España será una República democrática. No se de-

clara federal la República porque tanto el federalismo como el unitarismo se hallan en crisis. Se ha creído que lo que procede es conceder a las regiones una autonomía amplia en lo político y en lo administrativo, porque no se desconoce que cada región debe tener su régimen especial.

Continúa examinando el proyecto y afirma que la nacionalidad que se pretende haya en España es la que acerca a nosotros a los Estados americanos. Se reconocen a los españoles todas las garantías completas. Por estimar que está en decadencia el sistema bicameral, se han inclinado al sistema unicameral.

Se refiere, por último, en el examen del proyecto a los poderes, diciendo que al articular la Constitución han partido del prin-

cipio de que todos los poderes vienen del pueblo.

El proyecto—dice—tendrá errores, y por eso la comisión aceptará todas aquellas enmiendas que tiendan a enmendarlos, pero que no ataquen al fondo del proyecto.

La Constitución que hemos entregado al Gobierno es una Constitución avanzada. No podíamos, como algunos pretendían, hacer una Constitución que sirviera para una monarquía sin rey. La que hemos redactado es de bien definido tinte izquierdista.

Otras intervenciones

—El sacerdote señor Molina consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto, al que combate principalmente por su contenido en materia religiosa. Sostiene que el Gobierno debió

redactar el proyecto y no encomendárselo a una comisión.

Dice que como la mayoría de los españoles son católicos, católica debe ser la Constitución, debiendo desaparecer de ella, por tanto, todos los preceptos que se propugnan el ateísmo, el divorcio, la escuela laica, etc.

—El señor Sánchez Albornoz, en nombre de Acción Republicana, se adhiere al fondo del proyecto. Pone de manifiesto las simpatías de dicha agrupación por el ideario socialista y por ello elogia la parte de la Constitución que tiende a la socialización del Estado.

Dice que solo separa a Acción Republicana del socialismo el momento actual de la política, que aquella considera que debe ser encauzada por fuerzas republicanas. Acción Republicana hará que los socialistas gobiernen en España cuando se resuelva el problema político. Castilla—termina diciendo—ofrece la mayor cordialidad a todas las regiones de España.

El presidente suspende este debate, y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

3 DE LA MADRUGADA (Segundo alcance)

Manifestaciones del presidente de la Cámara.-La construcción de un nuevo edificio para el Congreso

El tratado comercial con Francia

Otros informes ministeriales

Madrid, 28, 3 m.

Después de la sesión. Declaración de Besteiro

Madrid.—Una vez acabada la Sesión, el presidente del Congreso recibió a los periodistas, manifestándoles que pesa en estos momentos sobre la Cámara un intenso trabajo. Ha presenciado la sesión—dijo el señor Besteiro—un diputado luxemburgués, gran amigo mío, y persona muy competente. He tenido un gran placer en que presenciara como

se desenvuelven las labores parlamentarias y en que pudiera apreciar los matices apasionados unos veces, propios del carácter meridional, y reflexivos y serenos cuando así conviene a los asuntos que discuten.

Estoy muy satisfecho, continuó Besteiro, de la sesión de hoy. Jiménez Asúa ha pronunciado un serio discurso. Mañana intervendrán los señores Basilio Alvarez, Zulueta, y es posible que también lo haga, Alvarez Builla, y después las representaciones de los grupos parlamentarios. Hay que

condensar los trabajos para lograr la máxima rapidez.

Por último, dijo el señor Besteiro que había leído el proyecto de Construcción de un nuevo edificio para el Congreso, en los solares del cuartel de la Montaña, y que, aunque no estaba conforme con el razonamiento de que tendría un carácter más democrático en aquel lugar que en la Castellana, donde hay una gran circulación de la población obrera, sin embargo prometía estudiar el susodicho proyecto con todo cariño.

Dice el ministro de la Gobernación

El señor Maura manifestó a los periodistas que había recibido una nota del embajador de Portugal solicitando que se cumpla el convenio internacional que hace referencia a los refugiados políticos y por el cual los afluídos portugueses que han aterrizado

en la zona española deben ser internados a cien kilómetros, por lo menos, de la Frontera.

El de Economía

Los periodistas interrogaron al ministro de Economía sobre si habían concluido ya las negociaciones comerciales con Francia, y el ministro les contestó que la Comisión encargada de este asunto, que en París realiza las gestiones necesarias, ha avanzado considerablemente en sus trabajos, esperando que en breve se firme el tratado comercial con Francia.

Y el de Justicia

Solicitaron los informadores del ministro de Justicia que les suministrara alguna noticia sobre lo tratado con el Nuncio, y el ministro les contestó que nada nuevo podía decir sobre el asunto y que lo único que podía hacer público era que tenía una buena impresión sobre el mismo.

Interesantes detalles de la revolución portuguesa.-Porqué y cómo han ocurrido los sucesos.-Noticias de última hora

Una referencia cierta

Un redactor del diario «Ahor» ha conseguido penetrar en Portugal y recoger información detallada y directa de lo ocurrido en aquel país con motivo del levantamiento revolucionario, enviando desde Tuy una crónica extensa de los sucesos.

No lo ignoraba el Gobierno

El sábado, por la mañana, el presidente Carmona que se encontraba viajando por algunas provincias del norte, se dispuso a asistir a una fiesta náutica que había de celebrarse en el Río Lima. El pueblo le acogió muy friamente, viéndose recibido y asistido el dictador en todas las poblaciones del tránsito, únicamente por las autoridades. Ante esta actitud el presidente desistió de concurrir a la serena náutica y el comandante de Marina dijo públicamente que «cuando Carmona no lo hacía bien, sabía por qué».

El lunes, a primera hora, y después de haber comprobado el espíritu de las guarniciones, en general desafecto al Gobierno, regresó el presidente a Lisboa.

Por qué había descontento

El Gobierno dictatorial portugués había prometido reanudar la normalidad constitucional y celebrar elecciones en Junio. Pero nada de esto cumplió, antes al contrario, tras la sublevación de la Isla de Madera las represiones

dictatoriales se hicieron durísimas, contándose a centenares los detenidos que no cabían en Cabo Verde ni en varias de las prisiones abarrotadas de oficiales y paisanos hostiles al Gobierno.

Los intelectuales y parte del ejército formaría la Alianza Republicana socialista, cuyo triunfo electoral era descontento y constituyeron comités revolucionarios en Lisboa, Santarém y otras poblaciones. Estaba acordado apoderarse del Poder por un acto de fuerza la noche del martes pero no estalló el movimiento por causas que aún se desconocen. Y el miércoles, a primera hora, grupos de paisanos armados recorrieron las calles de Lisboa y de una casa enclavada en la rua Estefanía salieron varios oficiales, que en unión de otros elementos ocuparon nueve automóviles y se dirigieron al Parque de Eduardo VII, atrincherándose en el mismo, sumándoseles después las tropas de otros cuarteles, en la forma que ya es conocida.

La Dictadura se defiende

Cuando el Gobierno tuvo conocimiento de lo que ocurría, se reunió en el Cuartel del Carmen, de donde con un escuadrón de caballería, guardia republicana y tropas que le eran afectas, partió la contraofensiva.

El combate más sangriento se libró contra los soldados que se habían hecho fuertes en el Parque Zoológico sucumbiendo los

rebeldes después de una defensa heroica y desesperada. Como detalle curioso se cita el de que, a pesar del gran tiroteo, entre las numerosas fieras enjauladas en el Parque solo resultó herido un antilope.

El Gobierno ordenó que se concentraran en Lisboa fuerzas de Sacadern y Cascaes, con las que consiguió rendir el Aeródromo Alverca situado a ocho kilómetros de Lisboa, del cual pudieron huir algunos aviadores.

En las calles de Lisboa se fijó un bando dando cuenta del triunfo del Gobierno en la capital y amenazando con fusilar a todos los paisanos que se encontraran con las armas en la mano.

UN GRAN ESPECTACULO

El debut del Circo Maravillas, anoche

En la plaza de la Muerte y la Vida—casi un símbolo para el riesgo de la gente esforzada y heroica de la compañía circense—ha instalado las lonas de su espectáculo el famoso director señor Romero. El local es amplio y bien acondicionado. Tiene cabida para unos mil quinientos espectadores.

Anoche, a las diez y media tuvo lugar el debut. El programa era realmente magnífico y e pú blico, llenaba el local.

He aquí una brevísima reseña: Es «regisseur» de la pista Falcini, quien, además, actúa como habilísimo malabarista.

«The Palmirez» es una pareja anillista, de equilibrio limpiísimo y de pulso admirable.

Las Hermanas Romero son

unas acróbatas, guapas a cual más, y magistrales en el volteo humano de los juegos icarios.

Los Aroca, acróbatas excéntricos, realizan un trabajo lleno de gracia y de soltura, del que es «augusto» el «hombre de los chalecos», prodigio de impasibilidad.

Los 8 Pilars, excelentes saltadores; los Castilla, gran número olímpico de fuerza; los hermanos Pérez con su imponente y arriesgado «tourbillón» humano, los ciclistas «Les Jeff» maravilla de equilibrio; los augustos Paco y Antonet que hicieron un animado intermedio; Madriles; el descaharrante Salva, Riquelme y su truppe musical hicieron las delicias del respetable que salió complacido del espectáculo. Hoy función a las diez y media,

Los pueblos

La intervención de los Agrarios en el Parlamento

Hora es ya de que el agrarismo ocupe el lugar que en la política económica le corresponde; antes nadie se preocupaba de hablar de agricultura, era una pena; ahora es muy distinto. Los grandes comerciantes, los fabricantes de harinas, los sabios catedráticos, los latifundistas, los jesuitas, los leguleyos, los economistas, toda una legión de hombres de diferentes especialidades han tomado como base para sus aficiones literarias la agricultura. Hasta el presente carecíamos en absoluto de una literatura agraria. ¡Cuánto la echábamos de menos! ¡Cuántas veces en los días invernales matábamos el tedio leyendo estupideces! Ya tenemos hombres que nos deleiten con una prosa que, por nacer del campo, ha de ser agradabilísima para nosotros; pero tengan en cuenta todos los que comenzaron a hablar de agricultura en términos generales, que entre los labradores les hay muy suspicaces y algunos dispuestos a intervenir con su ruda fraseología en la gran campaña agro-literaria. Mas no dejemos volar al pensamiento y sujetémosle a que nos dicte algo que se relacione con la intervención del grupo agrario en las Cortes.

Los agricultores hemos permanecido siempre al margen de toda actividad política y así nos ha crecido el pelo. Todos coincidíamos en que se hacía necesario e indispensable crear una organización de carácter económico, pero dispuesta a intervenir políticamente cuando las necesidades de la agricultura lo requiriesen. Y en efecto: Fuimos muchos los que pusimos a contribución nuestro esfuerzo para conseguir esta organización; pero los que noblemente luchamos en esta empresa pudimos observar con honda pena, que el egoísmo personal, el afán de medrar políticamente, el particularismo, eran vicios que se oponían tenazmente a nuestros propósitos.

Llega el deseado día del advenimiento de la República sin que los agricultores formásemos parte activa para conseguirlo—esto me sonroja porque siempre sustenté ideales francamente republicanos—y se convocan elecciones a Cortes Constituyentes. Es rarísimo el candidato que se proclama exclusivamente como agrario. No existen candidaturas agrarias. Mal pudieron triunfar los agarios. Quedamos como siempre, sin representantes en el Parlamento. Unos cuantos diputados, algunos de los cuales actuaron directamente en la organización a que he aludido anteriormente, se reúnen y acuerdan constituir una minoría parlamentaria para salir en defensa de los intereses agrarios.

Este pequeño bloque que constituye una modernidad en el Congreso, merece nuestra simpatía bajo el punto de vista económico, ya que no queremos analizar la ideología política de cada uno de sus componentes, porque aun cuando no coincida con la nuestra, sabemos respetar la agenda.

El tono despectivo con que algunas minorías parlamentarias acogen sus intervenciones, nos es verdaderamente amargo porque existe la duda de si el desprecio profundo que inspiran, es contra un grupo de diputados, o contra la representación que éstos se irrogaron. En el primer caso hemos de lamentar sinceramente, que hombres cuyo fundamental impulso al lanzar su candidatura no fué precisamente el de defender los intereses de una clase humilde y trabajadora relegando a segundo término la densidad de su ideología hayan tenido la flaqueza de definirse como agrarios; porque es probable que la Cámara haya juzgado el juego pocolimpio, por cuyo motivo creemos encontrar una justificación a los repetidos desaires de ésta para con las intervenciones de la minoría agraria.

Para el segundo caso, sé que no encontraremos causa que nos permita formular una hipótesis que nos conduzca a buscar el principio de la animadversión, del desdago, de la forma poco correcta con que las Cortes Constituyentes reciben a la representación parlamentaria del agrario español. Hemos de inclinarnos necesariamente a la suposición del primer caso; y esto, aun cuando aminore nuestro disgusto, no por eso puede tranquilizarnos, sino que por el contrario nos trunca la esperanza que pudiéramos poner en las intervenciones parlamentarias de esta minoría, que en el momento de constituirse parecía ser el comienzo de un resurgir que creemos latente en la gran masa labradora, queriendo hacerse visible, como necesario engranaje para la nueva maquinaria estatal. Desgraciadamente no acertaron al definirse como agrarios los que, por encima de todo, siempre serán los que fueron: tentadores de una política (para mí como todas respetable); pero juzgo que ni los de ideas avanzadas, ni los verdaderos reaccionarios, deben tener la cobardía de encubrirse con una definición que puede perjudicar a los intereses de la clase.

Esto es lo que hemos de censurar sin poner estridencia en nuestras frases; pero haciendo uso de nuestra ruda franqueza.

AURELIO DE LA FUENTE

Escalona del Prado.

Coca

Elección de alcalde

Después de dormir dos días el bastón de alcalde en el Ayuntamiento, es nombrado alcalde por la derecha republicana, el antes monárquico, D. Romualdo Acosta.

El primer sueño que hizo el bastón en el Ayuntamiento fué debido a la protesta de los representantes de la minoría, de abstenerse de votar por no estar dentro del plazo que marca la ley y el segundo por no decidirse.

Nuestra enhorabuena al señor Acosta y sepa que nunca haremos campaña contra su persona, sino contra la gestión política que desarrolle si no va dirigida al mayor beneficio del pueblo y se inspira en la más estricta justicia.

Rebollo

Mercado de trigos

Valladolid 26 —Prosigue el trabajo en las eras y la oferta de los cosecheros es todavía poca; de aquí a la mitad de Septiembre irá aumentando y para la feria de Valladolid, en la última decena de dicho mes, se generalizará la oferta en todas estas provincias. Esta oferta hoy escasa, se supone sea poco importante por la escasez de cosecha en estas provincias.

De precios hoy firmes se cree seguirán los actuales. En la actualidad el mercado está firme pero poco movido, pues tanto la oferta como la demanda están poco animadas a operar.

Se ofrece en partidas a los mismos precios de días anteriores, desde 46 a 48,50 pesetas, y las operaciones para la plaza son a la tasa de 46 a 46,50 pesetas puesto aquí. De monte a 47 y 47,50. Manitoba de 94 a 100 reales fanega de 94 libras. Al detall van entrando cantidades respetables de más de mil fanegas algunos días y habrá días de más para el mes próximo.

Dicho ingeniero, regresará el viernes, y dará cuenta de sus gestiones al señor gobernador.

Gobierno civil

La fábrica de vidrio de La Granja, probablemente se abrirá en Octubre

El gobernador ha celebrado una entrevista en su despacho con el delegado de la fábrica «La Esperanza» de La Granja, habiendo obtenido de este la promesa de buen grado, de que si de momento no se podía entrar a trabajar como antes, lo harían en Octubre próximo, y aún antes si la Compañía Telefónica firmaba un contrato de compra de aisladores de cristal, para lo que se hacen las oportunas gestiones.

El señor González Parrado intervendrá en estas negociaciones para interesar de la Compañía formule el correspondiente pedido.

Multas condonadas

El gobernador ha sido visitado por varios alcaldes, entre los que se hallan los de Santa María de Nieva, Aguilafuente y Moraleja, al objeto de suplicarle la condonación de multas que les fueron impuestas por no haber cursado los telegramas ordenados dentro de las horas señaladas dando cuenta del resultado de las pasadas elecciones.

El señor González Parrado, creyendo justas las razones aducidas por los mismos, ha accedido a la petición formulada.

Un expediente

En la visita que el gobernador ha hecho nuevamente a Riofrío, sorprendió a un hombre, cuyo

nombre ignora, cazando dentro de la finca sin autorización.

También pude observar—dijo el señor González Parrado—que el cabo de Carabineros de aquel puesto acompañaba a dicho señor, así como a otro que llevaba un hurón. Estoy dispuesto a hacer cumplir la ley de caza, por lo que yo mismo instruí las primeras diligencias, que ya han sido entregadas al señor teniente coronel primer jefe de la Guardia civil.

Sobre unos abusos

Por último el señor González Parrado hizo referencia a la visita que le hizo el inspector de primera enseñanza señor Ballesteros, en la que le dijo que en la colonia escolar de Riofrío tenían permiso para matar dos gamos y 100 conejos semanales con destino a los colonos.

No dudé de ello—siguió el gobernador—pero en la visita última que he hecho he sacado la impresión de que se cometen abusos al amparo de esa autorización. Por ello he telegrafiado al ministro de Hacienda, con objeto de que me diga si es verdad que se ha dado esa orden y por quién. También he ordenado a la Guardia civil, para que se incaute de toda aquella caza, y denuncie a quién con tal objeto circule por allí, sin la debida autorización.

Comisaría de Vigilancia

Lo robado al señor Chacón

El comisario señor Lois, nos dijo ayer en relación con el robo cometido en la habitación que ocupa el teniente señor Chacón en la calle del Cronista Lecea, que se habían sacado las copias de las huellas dactilares encontradas, que serán enviadas a Madrid.

También nos dijo que había regresado dicho señor Chacón, habiendo presentado una relación de los objetos desaparecidos, cuyo valor calcula en ochocientas pesetas, entre los cuales figuran: media docena de cubiertos de plata, media docena de cucharillas pequeñas de plata, media docena de cucharillas de oro de ley, dos cucharillas de plata de ley dos cuchillos de postre, una paletita de plata para pasteles, un par de pendientes de coral, engaradas en oro, adornados con turquesas y perlas, manita de coral en forma de alfiler, otro alfiler, una medalla de plata, un reloj de bolsillo, de plata, un bolsillo de malla, una colcha común y otros objetos de pequeño valor.

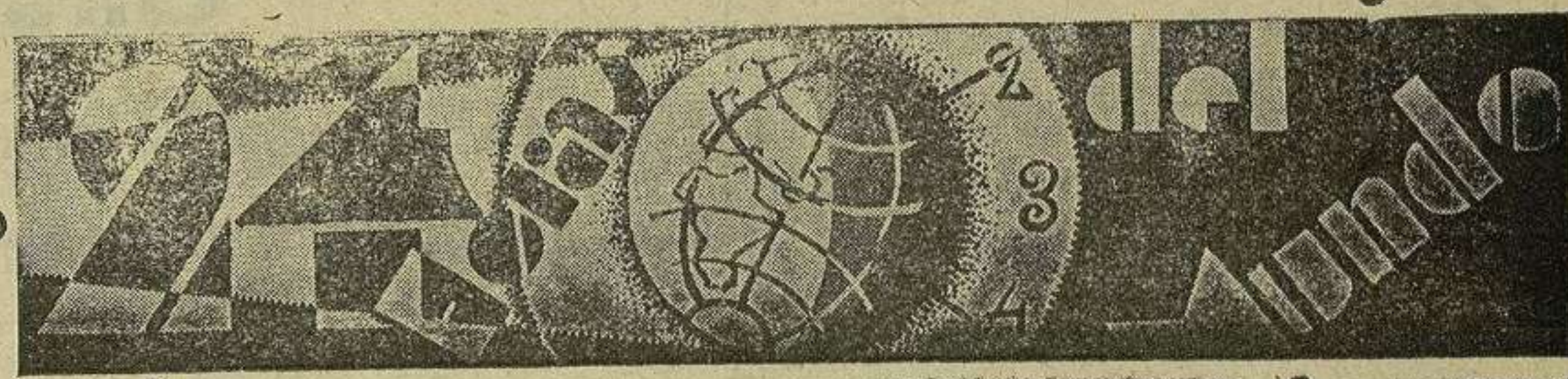
GARZON

II
SASTRE
II

CERVANTES. 11



Time to Re-tire
Get a FISK



LONDRES.—Mac Donald se ha dirigido al partido laborista para que deponga su actitud contra él, en vista de las difíciles circunstancias políticas.

BERLIN.—El Ayuntamiento ha acordado realizar importantes economías en su presupuesto. —Se han adoptado radicales medidas para el caso de que los valores sufran fuertes fluctuaciones en la reapertura de la Bolsa.

STUTGART.—En la Asamblea de parlamentarios católicos el canceller Bruning pronuncia un trascendental discurso.

—El ministro del Interior del Reich ha declarado no es de temer un golpe de estado en el próximo invierno.

MUNICH.—El periódico órgano central del partido reaccionario de Hitler ha sido suspendido por seis días.

CIUDAD DEL VATICANO.—Noticias semifoficiales dicen que el Vaticano y el Gobierno fascista han llegado a un acuerdo transaccional.

FONTAINEBLEAU.—El Borbón ha emprendido un nuevo y creativo viaje.

ESTOCOLMO.—Ha terminado sus trabajos la Conferencia para la emancipación económica de la mujer.

BUDAPEST.—En el primer Consejo de Ministros del gabinete Karolyi se acordó la supresión de todos los automóviles oficiales.

SANGHAI.—Se desencadena un violentísimo tifón que causa enormes daños, principalmente en la colonia internacional.

SANTIAGO DE CHILE.—La Cámara de los Diputados ha acordado juzgar al ex-presidente Ibáñez.

—A pesar de lo cual, mil manifestaciones intentaron asaltar la Cámara pidiendo su disolución porque fué elegida durante la presidencia del ahora reo.

MEJICO.—En una sesión tumultuosa de la Cámara parlamentaria se cruzan más de 50 disparos, resultando muerto un diputado.

radio

Viernes 28 de Agosto
E. A. J. 7.

De 8'00 a 9'00: Diario hablado «La Palabra».

11'00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento de Madrid.

14'30: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto: Luna, Ivanovici, Tschalkosky, Tárrega, Gounod. Revista cinematográfica. Noticias. Discos solicitados. Información teatral.

Tarde. 19'00: Campanadas. Bolsa. Información del Congreso. Esta información continúa a las 19'45, 20'25 y 22'00. Música de baile. Noticias.

Noche. 22'00: Campanadas. Señales horarias. Concierto sinfónico: Tschalkowsky, J. Ibert, Schubert, M. de Falla.

24'00: Campanadas. Noticias. Música de baile.

0'30: Cierre de la Estación.

Ayuntamiento

Multas

Por la alcaldía han sido multados: el dueño del coche 663, en cinco pesetas por ir sin luz por la calle de Juan Bravo.

El mismo dueño, por ir con el propio coche, también sin luz por la Plaza Mayor.

Un hijo de Luis de Andrés, otro de Guillermo Izquierdo y otro de Lucio Sanz una peseta a cada uno por tirar piedras a un castaño de la Plaza San Millán.

Francisco Cobos y Fermín Píñillos, con 3 pesetas por desobediencia a los guardias municipales al ir a cobrarles el impuesto por ser vendedores ambulantes de leche.

Luis de Andrés, en cinco pesetas, por subir con una camioneta de su propiedad, por la calle de San Francisco, por ser dirección prohibida.

Y Cándido Segovia, también cinco pesetas, por la misma causa, con un carro de su propiedad.

Un concierto

El sábado próximo dará un concierto en el Azoguejo con motivo de las fiestas de Santa Columba, la banda de la Academia de Artillería.

A recoger documentos

El cabo del ejército, Pablo Pesquer a Román, puede pasarse por las oficinas del Ayuntamiento, con objeto de recoger documentos que le interesan.

Señores Alcaldes y Maestros

Una casa en Segovia os puede servir y proveer del material escolar que necesiten.

Descuentos crecidos en Diccionarios y textos para Colegios en

“LA PAPELERA,”
CASA ALONSO
(Frente a la Cárcel)

Para comer bien visite el
Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Imp. de Carlos Martín

Cuéllar

Fiesta bonita y animada

Se ha realizado la fiesta que anunciamos recientemente, organizada por el As de los festivales, según nos ha demostrado.

Mucho esperábamos, pero nunca supusimos llegase a tanto. Ahora bien; que no se enorgullezca el anfitrión, pues, el éxito no es suyo; el éxito ha sido debido a la «asistencia»: ¡Señores, qué colección!

Quien se imagine una sucursal del edén, pero poblado por muchos adanes, atontolados en la adoración de una legión de huries musulmanas, podrá formarse una idea «aproximada», de aquel jardín fantásticamente iluminado.

Baco se bañaba en un hermoso barreño entre los frutos de un delicioso conjunto de «cosas» al que el anfitrión daba un nombre que no sabemos si le correspondía, pues, había división de opiniones.

También disfrutamos de una magnífica tómbola con unos regalos estupendos que se repartieron en una forma original y extraordinariamente pintoresca. (A mí me tocó una carraca).

GERMAN ELIAS

PARATEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO
CERVANTES, 27

NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS
JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO E. DE SOUSA

ROBLE, 20

PUNTOS DE VENTA

D. CARLOS TABLADA
Cervantes, 38

D. IGNACIO GARCIA
Carretera de La Granja, 4

AUTO GARSOUTA
San Juan, 10

MÁS DESCUENTOS QUE NADIE